Se ha tenido conocimiento en esta Sección Sindical el cese del funcionario que ejercía funciones como Supervisor de Auxiliares con adscripción en comisión de servicios al puesto de trabajo F-41-…….y amortización del mismo como consecuencia de la Reestruturación del Servicio Residencia Asistida San Vicente de Paul con efectos 29 de febrero.
Dicho cese con el visto bueno del Diputado de Área y tras proposición de la Responsable Accidental de la Residencia Asistida de San Vicente de Paul.
Nos preguntamos porque ciertas medidas se toman por parte de la Corporación de forma tan urgente y sin diálogos con todas las Secciones Sindicales de Diputación, medidas que conllevan un paso hacia atrás, la creación de dicho puesto fue un logro y avance en cuanto a representación de un colectivo mayoritario como son el de TCAE y que si bien dicho colectivo está dentro del " Equipo de Enfermeria", l@s TCAE (Auxilliar de clínica/geriatría/psiquiatría) son conscientes que al formar parte de dicho equipo en la categoría más baja existente, las decisiones a nivel asistencial deben cubrirse por parte de la supervisora de enfermería o el/la enfermer@ en caso de ausencia de esta, pero consideran igualmente que un TCAE con experiencia y conocimiento de su trabajo y del Convenio Colectivo y Acuerdo Marco de esta Diputación ejecutará de una forma mas equilibrada las decisiones que atañen al desempeño del trabajo de dicho colectivo, sin desigualdades,agravios comparativos ni mejoras según qué categorías, siendo importante la figura del Supervisor de Auxiliares para unificar criterios y ser portavoz dado el elevado numero de trabajadores en ese colectivo.
El cese y amortización del puesto de Supervisor de Auxiliares crea la anulación de dicha representación provocando malestar en la gran mayoría de TCAE .
Por otro lado la falta de información de dicha reestructuración no hace mas que suscitar en los trabajadores incertidumbre, entendemos que por la importancia que tienen dichos cambios debían haber sido al menos informados, porque queda claro y evidente con la forma de actuar que la palabra "Equipo de Enfermeria" significa toma de decisiones de forma unilateral y el colectivo TCAE ejecuta la decisión tomada.
Esperamos que en sucesivos cambios y/o modificaciones que afecten al trabajo de cualquier colectivo de trabajadores de Diputación al menos sea informado y tenido en cuenta de quien ejecuta dichas decisiones, fomentando así el dialogo y transparencia que a su vez evita malestar, desconcierto y/o incertidumbres.
un saludo.